APROBACIÓN DE PÓLIZA No. 003

EL DIRECTOR GENERAL (E) DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA,

CERTIFICA:

Que ha impartido su aprobación a las siguientes garantías: Cumplimiento No **EC-100041954 Anexo 2,** y de Responsabilidad Civil Extracontractual No **EC-100013879 Anexo 3,** expedidas por la **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A** por encontrarse constituida de conformidad con las estipulaciones consignadas en el contrato de prestación de servicios **No IPMC-FPS-020-2025** y su adición y prorroga No 2**,** suscritos estos entre el **FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA** y **MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS** identificada con la cedula **No. 890.006.966-8.**

OBJETO: "**CONTRATAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD, CON EL FIN DE PROVEER EL SERVICIO DE ENLACE DEDICADO A INTERNET EN TODAS LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA A NIVEL NACIONAL**."

VALOR DEL CONTRATO: Para los efectos legales y fiscales, el presente contrato asciende a la suma de **CIENTO DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL CIEN PESOS ($102.804.100) M/CTE, INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR,** así como demás gastos y erogaciones en que debe incurrir el contratista para la ejecución del servicio.

TÉRMINO: El plazo para la ejecución del presente contrato será hasta el **QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE 2026.**

ESPECIFICACIONES DE LA PÓLIZA:

CONCEPTO	No. PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	**EC-100041954 Anexo 2**	$ 10.280.410	21/11/2025 - 15/05/2028
Prestaciones Sociales	**EC-100041954 Anexo 2**	$ 5.140.205	21/11/2025 - 31/12/2029
Calidad del Servicio	**EC-100041954 Anexo 2**	$ 10.280.410	21/11/2025 - 15/05/2028
Responsabilidad Civil Extracontractual	**EC-100013879 Anexo 3**	$ 350.181.000	21/11/2025 - 15/11/2026

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., el día dieciséis (16) días del mes de octubre de 2026.

Eduardo Franco

Firmado digitalmente por Eduardo Franco

EDUARDO ALEXANDER FRANCO SOLARTE

DIRECTOR GENERAL(E)

Proyectó: Cristian Jiménez Cruz – Abogado Contratista Secretaría General Cristian Jimenez C.

Luis Alberto Morales Hernández – Abogado Contratista Secretaría General

Revisó: Jose Alberto Pumarejo Medina - Secretario General PUMAREJO MEDINA JOSE ALBERTO

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ○ Otros Ramos

Certificado No. 50211528

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

☐ No soy un robot reCAPTCHA

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	Th85uHTizo9M99jLqS+fdQ==		
Número de póliza	100041954	Número de anexo	2
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	15/10/2026
Inicio de vigencia Global	21/11/2025	Fin de vigencia Global	31/12/2029
Tomador	MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S		
Asegurado	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE	Valor asegurado	25.701.025,00
		Movimiento	PRORROGA
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.IPMC-FPS-020-2025. , CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD, CON EL FIN DE PROVEER EL SERVICIO DE ENLACE DEDICADO A INTERNET EN TODAS LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA A NIVEL NACIONAL. ***ANEXO DE MODIFICACION		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 13/10/2026	24:00 Horas del 15/05/2028	$ 10.280.410,00	$ 8.333,33
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 13/10/2026	24:00 Horas del 31/12/2029	$ 5.140.205,00	$ 8.333,33
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 13/10/2026	24:00 Horas del 15/05/2028	$ 10.280.410,00	$ 8.333,33

Ramo

○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ○ Otros Ramos

Certificado No. 50211529

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

☐ No soy un robot reCAPTCHA

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	W9LddK0oZYWIwph3c11Sug==		
Número de póliza	100013879	Número de anexo	2
Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE	Fecha de expedición	15/10/2026
Inicio de vigencia Global	21/11/2025	Fin de vigencia Global	15/11/2026
Tomador	MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S		
Asegurado	MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S	Valor asegurado	284.700.000,00
		Movimiento	PRORROGA
Objeto de póliza	SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.IPMC-FPS-020-2025. , CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD, CON EL FIN DE PROVEER EL SERVICIO DE ENLACE DEDICADO A INTERNET EN TODAS LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA A NIVEL NACIONAL. - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA COMO ASEGURADO		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 13/10/2026	24:00 Horas del 15/11/2026	$ 284.700.000,00	$ 48.360,00
PATRONAL	00:00 Horas del 13/10/2026	24:00 Horas del 15/11/2026	$ 284.700.000,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 13/10/2026	24:00 Horas del 15/11/2026	$ 284.700.000,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 13/10/2026	24:00 Horas del 15/11/2026	$ 284.700.000,00	$ 0,00